



**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/AHTEG/TK-CHM/1/1
11 de noviembre de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS
SOBRE CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y
MECANISMO DE FACILITACIÓN**

Primera reunión

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 24-26 de febrero de 2003

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Aprobación del programa;
 - 2.3. Organización de las actividades.
3. Identificación de las funciones y las responsabilidades del punto focal temático dentro del mecanismo de facilitación sobre cuestiones relacionadas con el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (decisión VI/10, párrafo 28).
4. Desarrollo y establecimiento de mecanismos de comunicación (decisión VI/10, párrafo 24, y decisión VI/18, párrafo 5):
 - 4.1. Identificación de las redes de comunicación ya existentes (locales, nacionales y regionales) y la posible relación con redes mundiales que están surgiendo;
 - 4.2. Establecimiento de puntos focales y su relación con las redes;
 - 4.3. Definición de regiones para las redes de comunicación.
5. Discusión técnica sobre el desarrollo de redes de comunicación:
 - 5.1 Lógicas (estructura);

/...

- 5.2 Físicas (tuercas y tornillos);
 - 5.3 Humanas (actores principales).
6. Monografías (ejemplos de redes):
- 6.1 El modelo de Nunavut;
 - 6.2 El modelo de Balkanu;
 - 6.3 BioNet;
 - 6.4 Tulalip.
7. Otras cuestiones de importancia:
- 7.1 Conjunto de herramientas (Herramientas de la OMPI para la gestión de la propiedad intelectual al documentar el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas);
 - 7.2 Otros asuntos.
8. Aprobación del informe y recomendaciones.
9. Clausura de la reunión.
